

**VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN
COLOMBO PERUANA**

Bogotá D.C., 17 de Octubre de 2007

**INFORME CONJUNTO DE LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS
DE LA COMISIÓN DE VECINDAD**

Presentado a los Señores Vicecancilleres por parte de los Secretarios Ejecutivos de las Comisiones de Vecindad, Ministro José Luís Salinas por Perú y Doctor Ricardo Montenegro Coral, por Colombia.

Los Secretarios Ejecutivos del Perú y Colombia cumplimos con el deber de presentar a la VIII Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo - Peruana, el informe conjunto sobre los principales avances registrados desde la VII Reunión, celebrada en Lima, el 5 de diciembre de 2005; así como de los desarrollos presentados posterior a la celebración en la ciudad de Leticia, de las reuniones de los Comités Técnicos Binacionales de la Comisión, en un primer momento del CTB de Desarrollo e Integración Fronterizo en el mes de octubre de 2006, y posteriormente para los CTBs de Cooperación y de Comercio, Turismo e Inversiones, llevadas a cabo en el mes de mayo de 2007.



Es de resaltar la importancia que reviste la Comisión de Vecindad e Integración, como mecanismo bilateral creado en 1993 en el marco de la reunión de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, reestructurado mediante Canje de notas de 2003, ocasión en la cual se estableció la prioridad de los asuntos fronterizos, con el fin de facilitar la definición y ejecución de acciones e intervenciones conjuntas, que permitan potenciar la complementariedad de las economías y la vecindad geográfica, para lograr un mayor acercamiento entre los pueblos y los gobiernos de los dos países, y promover el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de frontera.

Desde su conformación el mecanismo ha incidido de manera favorable en la dinámica de la relación bilateral, logrando una relación más fluida y estrecha, lo cual ha permitido abordar de manera conjunta la realidad de la región de frontera, complementar esfuerzos, compartir experiencias e



impulsar el cumplimiento de las metas del milenio, para combatir la pobreza, mejorar las condiciones socioeconómicas y el desarrollo de la infraestructura básica, en la perspectiva de reducir la inequidad y la exclusión social que aquejan a la región.

La revisión de los compromisos establecidos con ocasión de la VII reunión de la Comisión de Vecindad, nos permite identificar los siguientes logros y avances en las actividades propuestas:

Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza

El desarrollo de la región en una dimensión integrada y acorde con las condiciones propias del territorio, constituye un propósito compartido por parte de los dos gobiernos, en torno al cual se han dado importantes esfuerzos, que más allá de la definición geográfica y caracterización de la zona de integración fronteriza, apuntan a la concepción de un Plan de Desarrollo para la ZIF, sobre el cual se ha venido trabajando de manera conjunta, con el apoyo de entidades técnicas de los dos países.

Para avanzar en el proceso y contar próximamente con un Plan de Desarrollo unificado y avalado por las entidades y comunidades locales, que además de contemplar líneas de acción y objetivos específicos, considere proyectos de interés e impacto en la región, se ha obtenido el apoyo de la CAF para la contratación de una consultoría que complemente, puntualice y concluya el trabajo que han venido promoviendo los dos países.

Tomamos nota con satisfacción que los términos de referencia han quedado definidos y se encuentran listos para su presentación a la CAF a efectos de avanzar en la formulación del Plan de Desarrollo Binacional de la ZIF.

Comercio Fronterizo:

A partir del compromiso de identificar los obstáculos que inciden en el comercio fronterizo y buscar las soluciones correspondientes, se concluyó que subsisten algunas deficiencias en los mecanismos de seguimiento que inciden en la falta de información a los usuarios sobre montos, productos, controles, documentos de soporte y procedimientos a que son sometidas las operaciones de comercio fronterizo. Dichos obstáculos entorpecen el flujo comercial ágil y simplificado, lo cual podría ser superado en la medida que se vayan cumpliendo los acuerdos suscritos sobre la materia.

Destacamos la importancia de la conformación del grupo de seguimiento de composición mixta, creado en el marco del CTB de Comercio, Turismo e Inversiones, en su reunión de mayo pasado en Leticia.

Como un paso importante para avanzar en el objetivo propuesto, se destaca la identificación de los puntos de contacto entre las aduanas de Iquitos y de Leticia para coadyuvar en una mayor fluidez de comercio fronterizo. Otro elemento importante es el de la elaboración de una cartilla que recopile la información sobre los productos y trámites, la cual se encuentra en proceso de diseño por parte de las entidades competentes de los dos países, y se aspira contar próximamente con un documento metodológicamente unificado, de fácil aplicación y disposición por parte de los usuarios.

Otro aspecto sustantivo y que incide en un tratamiento más expedito de los asuntos sanitarios y fitosanitarios es el fortalecimiento de las alertas sanitarias y los sistemas de vigilancia nacional a través de un Programa Binacional de Alerta Sanitaria Oportuna. Debe destacarse que tanto el ICA como el SENASA vienen llevando a cabo un trabajo conjunto en materia de influenza aviar. Del mismo modo, se viene compartiendo información en cuanto a listas sobre intercambio de productos, incluyendo las exigencias sanitarias y sus procedimientos.

Promoción de Proyectos de Inversión y Oportunidades Comerciales.

Destacamos el balance muy positivo que dejó la visita que a inicios del presente mes hicieron a Colombia la Ministra de Transporte y Comunicaciones del Perú y el Director Ejecutivo de Proinversión del Perú, la Agencia de inversión de promoción privada, ocasión en la que se reunieron con empresarios colombianos del sector de infraestructura y energético.

En ese sentido, se busca trabajar de manera conjunta en el desarrollo de infraestructura, construcción, operación y mantenimiento de grandes proyectos viales, energéticos y de saneamiento. Los proyectos presentados por la Delegación peruana en esa oportunidad fueron: red vial, tren eléctrico (transporte masivo), Majes – Sigüas hidro energético), Huascacocha (saneamiento), todos para ser iniciados antes de junio de 2008.

En relación con el tema de Desarrollo Acuícola:

Al reiterar la importancia que reviste el desarrollo Piscícola, como actividad que incide en la seguridad alimentaria de la población de frontera, consideramos importante resaltar la conclusión de los estudios encaminados a establecer la tecnología apropiada a la región, para orientar esfuerzos hacia el desarrollo de proyectos de inversión, que se vean reflejados en resultados tangibles.

Con este propósito, las entidades competentes de los dos países se reunieron en Iquitos, el pasado mes de septiembre y avanzaron en la formulación de un proyecto con el fin de establecer centros piloto de producción de peces para el consumo humano y ornamental, iniciativa que cuenta con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas.

En los temas de Salud:

La salud ha sido un campo propicio para la formulación de propuestas e importantes acciones que redundan de manera automática en el bienestar de los habitantes de frontera.

En el momento actual se están dando pasos encaminados a perfeccionar el proceso de atención en salud, con metodologías planificadas, para lo cual se avanza en la caracterización de la situación de la población en materia de salud, aplicando indicadores como cobertura, riesgos de enfermedades, sistemas de prevención, centros hospitalarios de atención, grupos vulnerables, entre otros. Lo anterior nos permitirá avanzar en la formulación de una estrategia conjunta o coordinada de atención en salud.

De importancia significativa resulta el proyecto de telemedicina, con el cual se fortalece la capacidad de diagnóstico y definición de alternativas de atención al paciente por parte de los establecimientos de salud. Las Cancillerías de los dos países han dado impulso a esta iniciativa mediante su presentación a las fuentes de cooperación en el marco de una reunión del Banco de Proyectos de la Comunidad Andina, celebrada en Cartagena, en abril del año en curso, instancia en la cual se obtuvo el apoyo de la Unión Europea para financiar su ejecución en el 2008.

Jornadas Binacionales Cívico Militares:

Las Secretarías Ejecutivas, expresan un especial reconocimiento a la Armada Nacional de Colombia, a la Marina de Guerra del Perú, y a las Secretarías Regionales de Salud ubicadas en la Frontera, por el éxito obtenido en las Jornadas Binacionales Cívico Militares, realizadas sobre las riveras del río Putumayo, destacando la importancia de darle continuidad a estas jornadas humanitarias. Un informe preliminar sobre las mismas será presentado en esta reunión para el conocimiento general.

Control de Movilización de Especies de Flora y Fauna:

Los Secretarios Ejecutivos destacan los esfuerzos adelantados por el Instituto Nacional de Recursos Naturales del Perú -INRENA-, y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía -CORPOAMAZONIA-, junto con la Unidad Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, encaminados a la elaboración del *"Plan de Acción Binacional para el Control de la Extracción y Comercio ilegal de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre"*, mediante la coordinación de acciones entre las diversas instituciones competentes para mitigar el comercio ilegal de flora y fauna en la frontera. Se insta a las autoridades competentes de ambos países a la pronta culminación de la formulación de este Plan de Acción.

En temas de Educación:

Los Secretarios Ejecutivos, coincidieron en recomendar a la Comisión de Vecindad, apoyar la presentación de proyectos en los temas de modelos pedagógicos flexibles y educación ambiental para la región Amazónica, una vez que las agencias nacionales de cooperación emitan su opinión favorable, gestión que podría realizarse ante la Corporación Andina de Fomento -CAF- u otra fuente cooperante que se identifique.

En Becas:

Los Secretarios Ejecutivos tomamos nota, con nuestra conformidad, que los temas relativos a becas y reconocimiento de estudios y homologación de títulos se trasladen a la Comisión Mixta Educativa y Cultural por ser su ámbito natural de competencia, con la finalidad de que se tomen las actuaciones necesarias, conforme al acta del CTB de Cooperación, suscrita en Leticia el 11 de mayo pasado. No obstante lo anterior, destacan la importancia de la propuesta de ampliar las coberturas de becas, a fin de que puedan incluir como beneficiarios los profesores, investigadores, la academia, pasantes y las estancias profesionales. En este sentido, recomiendan a la Comisión Mixta Educativa y Cultural realizar las coordinaciones necesarias para llevar a cabo estas propuestas.

En temas de Juventud:

Constatamos los avances en la promoción de la participación ciudadana de los jóvenes, a través de las reuniones promovidas por Colombia en el año 2006, en las cuales participaron jóvenes peruanos. Recomendamos dar seguimiento y continuidad a esta actividad por ser un mecanismo eficiente de articulación socio-cultural entre ambos países.

Maestría en Biodiversidad:

Los Secretarios Ejecutivos observamos con interés la propuesta de llevar a cabo la Maestría Internacional en Biodiversidad y Desarrollo Amazónico, por parte de las Universidades de la Amazonía Peruana y Nacional de Colombia, y en tal sentido recomiendan a las Partes dar curso a las gestiones necesarias para lograr el diseño definitivo del Programa de la maestría.

Deseamos dejar registro en el presente informe sobre que, si bien ha sido posible avanzar en la mejor forma de coordinar las agendas de los CTBs para evitar que se traslapen los distintos temas, se requiere fortalecer desde las Secretarías Ejecutivas la revisión periódica a dichas agendas para evitar la duplicidad temática.

Finalmente, la ocasión es propicia para agradecer a las instituciones de los dos países y particularmente a los Coordinadores de los CTBs, por los esfuerzos realizados en la búsqueda de soluciones conjuntas, que se ven reflejadas en las acciones realizadas en el marco de los Comités Técnicos Binacionales que integran la Comisión de Vecindad, motivando así mismo a que continuemos trabajando y dando impulso a las iniciativas que surgen en los espacios de integración que tenemos establecidos.



RICARDO MONTENEGRO CORAL
Secretario Ejecutivo
Comisión de Vecindad e Integración
Colombo - Peruana



Ministro **JOSE LUÍS SALINAS MONTES**
Secretario Ejecutivo
Comisión de Vecindad e Integración
Peruano - Colombiana